



Santa Fe, 2 de noviembre de 2023

VISTO el Expte. CD Nº 118/2023, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Ing. AMHERDT, Gastón,** ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1924 y Nº 1639 relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de dicha Maestría.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 20/10/2023, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales al estudiante **Ing. AMHERDT, Gastón, DNI Nº 39.857.063.**

ARTÍCULO 2º.— Aprobar el Plan de Tesis denominado "Desarrollo de un modelo mínimo para la digitalización de la gestión del mantenimiento en entornos industriales 4.0", presentado por el citado estudiante y designar al Dr. Armando Walter COLOMBO como Director y a la Dra. Érica Soledad FERNÁNDEZ como Co-Directora.

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 514

plz
RRII
FID

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

